

**ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS N° 1-2024-OEC/EPS MOQUEGUA S.A. – 1.  
ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE REDES DE AGUA Y  
DE ALCANTARILLADO**

En la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS Moquegua S.A., a los 13 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 16:10 horas, como Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43, numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su segundo párrafo indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes y servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa (...)", se procedió a tratar la siguiente agenda:

1. Otorgar la buena pro del procedimiento de selección por **Comparación de Precios N° 1-2024-OEC/EPS MOQUEGUA S.A. - 1**, cuyo objeto es la contratación es la **ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE REDES DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO**.

Como órgano encargado de las contrataciones, se informa que en el presente procedimiento de selección se recibieron tres (3) cotizaciones presentadas por los siguientes postores:

1. AGRO RIEGOS R.W. E.I.R.L.
2. JRD'S COMERCIO Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
3. D Y E DISTRIBUCION FERRETERA COMERCIAL DEL SUR E.I.R.L. - DIFERC'OS E.I.R.L.

En aplicación al artículo 99, numerales 99.1 y 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, dice:

*"(...) el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP".*

*"El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el Seace, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".*

Acto seguido, se procede a realizar el consolidado de las tres (3) cotizaciones obtenidas, quedando de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UND.	CANT.	POSTORES / RUC		
				AGRO RIEGOS R.W. E.I.R.L.	JRD'S COMERCIO Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	D Y E DISTRIBUCION FERRETERA COMERCIAL DEL SUR E.I.R.L. - DIFERC' OS E.I.R.L.
				20600144503	20532498253	20603346735
				PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO
1.	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE REDES DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO.	UND.	1	59,011.00	61,182.00	59,556.20
	ORDEN DE PRELACION			1°	3°	2°

**CONCLUSION**

**PRIMERO:** Otorgar la buena pro a la cotización de menor precio valida del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 1-2024-OEC/EPS MOQUEGUA S.A. – 1**, para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE REDES DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO** al postor **AGRO RIEGOS R.W. E.I.R.L.**, con RUC N°



20600144503, por el monto total ofertado de **S/ 59,011.00** (Cincuenta y nueve Mil Once y 00/100 Soles); procediéndose a publicar a través del Se@ce los resultados del presente procedimiento de selección.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

**E.P.S. MOQUEGUA S.A**

*Centeno*  
-----  
**CPC. DEVI EVER CENTENO MAMANI**  
Jefe de Oficina Logística y Control Patrimonial

